

OBSERVACIONES A PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

INVITACIÓN PÚBLICA No. 011 DE 2021
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METÁLICA, CON
DESTINO AL CENTRO REGIONAL
UNIVERSITARIO CRU FACULTAD SEDE DUITAMA.”



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORIA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

OBSERVACIONES
OSVALDO ANGULO



Departamento de contratación <contratacion@uptc.edu.co>

BOYACÁ - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - TUNJA Número Invitación Pública No. 11 de 2021

1 mensaje

Oswaldo Angulo <gerencia.ok@outlook.com>
Para: "contratacion@uptc.edu.co" <contratacion@uptc.edu.co>
Cc: Oswaldo Angulo <gerencia.ok@outlook.com>

8 de septiembre de 2021, 16:06

Respetados Señores.

Por medio de la presente solicitamos a la entidad la posibilidad de tener en cuenta las siguientes observaciones al pliego de condiciones por ustedes publicado en el proceso del asunto y teniendo en cuenta los principios de buena fe, pluralidad, objetividad y basados en la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid19, que ha afectado a todos los sectores económicos desde hace más de un año, lo cual ha causado una crisis económica y social a nivel mundial:

Solicitamos a la entidad la inclusión en la forma de pago del contrato un anticipo del 20% manejado a través de fiducia de administración y pagos a costo del contratista y así mejorar las condiciones de caja para la entrega del producto final objeto de esta licitación.

De igual manera solicitamos en el ítem "EXPERIENCIA ESPECÍFICA (MÁXIMO 400 PUNTOS): (Anexo No. 9)" no exijan que las actividades a las que van a asignar puntaje estén verificadas en el RUP, ya que como constructores, normalmente no podemos desglosar en la inscripción del RUP todas las múltiples actividades que se ejecutan por contrato y la exigencia puntual en el RUP, estaría limitando la participación de muchas empresas que tenemos la experiencia suficiente, por lo tanto solicitamos se permita verificar estas actividades en las acta de entrega de obra, liquidación o documentos contractuales aclaratorios.

Gracias por su atención y en espera de que la entidad tenga en cuenta el contexto socio económico que está aconteciendo en Colombia, se acepten nuestras observaciones.

Gracias por su atención y en espera de que la entidad tenga en cuenta el contexto socio económico que está aconteciendo en Colombia, se acepten nuestras observaciones.

Cordialmente,



OSVALDO ANGULO CALERO

+571 755 2168

+57 310 858 2298

OBSERVACIONES
SANTIAGO SANABRIA



Departamento de contratacion <contratacion@uptc.edu.co>

OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO 011 DE 2021

1 mensaje

santiago sanabria <ing.santiagosanabriav@gmail.com>
Para: contratacion@uptc.edu.co

9 de septiembre de 2021, 16:57

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Tunja

Referencia: Invitación Pública No. 011 de 2021, **Objeto: Suministro E Instalación de Carpintería Metálicas con Destino Al Centro Regional Universitario CRU Facultad Sede Duitama.**

Asunto: Observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones Definitivo.

Cordila Saludo,

Como posible proponente al proceso de invitación pública de la referencia, me permito de manera respetuosa, elevar las siguientes observaciones al proyecto pliego de condiciones:

Atentamente

Ing. Santiago Sanabria Vergara
Ingeniero Civil
T.P No. 15202-344284 BYC
cel: (+57) 3143852360



OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO INVITACION PUBLICA 011 DE 2021.pdf
647K

Tunja, 9 de septiembre de 2021

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Tunja

Referencia: Invitación Pública No. 011 de 2021, **Objeto: Suministro E Instalación de Carpintería Metálicas con Destino Al Centro Regional Universitario CRU Facultad Sede Duitama.**

Asunto: Observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones Definitivo.

Cordial Saludo,

Como posible proponente al proceso de invitación pública de la referencia, me permito de manera respetuosa, elevar las siguientes observaciones al proyecto pliego de condiciones:

OBSERVACION I

De acuerdo con lo estipulado en el proyecto pliegos de condiciones, página 10 numeral 7. CONDICIONES GENERALES Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN, la entidad manifiesta:

Si el proponente es persona natural, deberá ser colombiano mayor de edad.

Si el proponente es Persona Jurídica deberá contar con por lo menos CINCO (5) años de constituidos antes de la fecha de cierre de la presente convocatoria y certificar un término de duración no inferior al plazo de vigencia del contrato y TRES (3) años más, lo cual se verificará a partir de lo consignado en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio. El representante legal deberá acreditar los mismos requisitos para las personas naturales nacionales establecidos en el presente numeral.

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes del mismo deberá cumplir con los requisitos establecidos en este documento, tanto para las personas naturales como Jurídicas, según el caso.

El representante del consorcio o la Unión Temporal deberá acreditar los mismos requisitos para las personas naturales nacionales establecidos en el presente numeral.

Imagen tomada del proyecto pliego de condiciones definitivo Pg 10

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 7 de la ley 80 de 1993, De los consorcio y uniones temporales, para efectos de la ley se entiende por Consorcios o Uniones Temporales: Quando dos o más personas en forma conjunto presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. (Subrayado y cursiva fuera del texto).

De igual manera, la ley permite la creación de estas figuras, precisamente para reunir requisitos que por sí solos (persona jurídica o persona natural), no se reúnen, ya sea requisitos de capacidad técnica, financiera o económica, y precisamente al ejecutar el contrato dichos

proponentes dependiendo de las reglas que hayan pactado para la creación de la asociación responden bien sea de manera solidaria o de acuerdo con sus responsabilidades.

Por lo que Solicitamos a la entidad de acuerdo con lo anterior, que si el proponente que presente propuesta es plural (Consortio o Unión Temporal), que al menos uno de los integrantes de cumplimiento con lo establecido en el numeral 7, tanto para personas naturales como para personas jurídicas, según sea el caso, es decir si dentro del proponente hay personas jurídicas, al menos uno de ellos debe cumplir el requisito para personas jurídicas, y si dentro del proponente hay personas naturales, al menos una persona natural debe cumplir el requisito para personas naturales, lo anterior respetando las directrices tomadas por la entidad y procurando no amenazar el cumplimiento estricto y responsable del contrato adjudicar.

OBSERVACION 2

De acuerdo con lo estipulado en los pliegos de condiciones definitivos, página 17 numeral 14.3 FORMA DE PRESENTAR LA PROPUESTA, la entidad manifiesta:

14.3. FORMA DE PRESENTAR LA PROPUESTA

- El PROPONENTE deberá hacer una lectura juiciosa y detallada de los requisitos establecidos en estos pliegos.
- La presentación de la propuesta, por parte del proponente, constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones técnicas, anexos y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que el contenido por ser completo,
- La propuesta debe incluir una tabla de contenido donde se indique la ubicación de los documentos que la conforman con el número de folio.
- La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano y presentarse por escrito, **debidamente follada en la parte frontal de cada hoja, en estricto orden consecutivo ascendente y debidamente firmado.**

Imagen tomada del proyecto pliego de condiciones definitivo Pg 17

De acuerdo con la Viñeta No. 4, Solicito a la entidad de manera cordial aclarar: De acuerdo a la presentación de la propuesta, en la cual está deber por medio de correo electrónico, si los documentos que requieren firma del proponente, la firma de estos documentos pueden presentarse de manera digital de acuerdo con los lineamientos establecidos en el artículo 2º de la ley 527 de 1999, o estos documentos que requieren firma del proponente, tienen que ser impresos, firmados por el proponente y luego escaneados para ser enviados por medio de correo electrónico.

OBSERVACION 3

De acuerdo con lo estipulado en el proyecto pliegos de condiciones, páginas 24, 25 y 26 numeral 15.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, la entidad manifiesta:

N°	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
1	SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CON PASAMANOS EN TUBO ACERO INOX. 2" Y TUBOS GALV. 1/2" (S/DETALLE)	ML	223.00
2	SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CON PASAMANOS EN TUBO ACERO INOX. 2" Y TUBOS GALV. 1/2" PARA ESCALERA (S/DETALLE)	ML	100.00
3	SUMINISTRO E INSTALACION PASAMANOS EN TUBO DE ACERO INOXIDABLE DE 2" BANO (PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD)	ML	14.00
4	SUMINISTRO E INSTALACION CORTAVIENTOS EN VIDRIO TEMPLADO DE 10 mm (INCLUYE HERRAJES EN ACERO INOX)	ML	47.00
5	SUMINISTRO E INSTALACION DIVISIONES PARA BANO EN PANELES ENTAMBORADOS DE ACERO INOXIDABLE CAL. 22	M2	103.00
6	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-1 6mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO CON BASCULANTE. COLOR CRUDO (5.47X1.85)	UN	24.00
7	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-2 6mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO COLOR CRUDO (3.20X0.60)	UN	45.00
8	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-3 6mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO COLOR CRUDO (2.52X0.60)	UN	1.00
9	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-4 6mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO COLOR CRUDO (0.80X2.35)	UN	1.00
10	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-4A 6mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO COLOR CRUDO (0.80 X 3.47)	UN	2.00
11	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-5 6mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO	UN	9.00

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
	ANODIZADO COLOR CRUDO (0.80 X 3.12)		
12	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-5A 6mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO COLOR CRUDO (0.80 X 3.47)	UN	9.00
13	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-6 6mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO CON BASCULANTE COLOR CRUDO (4.60X1.85)	UN	1.00
14	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-7 6mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO CON BASCULANTE COLOR CRUDO (2.37X1.85)	UN	1.00
15	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-8 6mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO CON BASCULANTE COLOR CRUDO (3.00X1.00)	UN	5.00
16	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-9 6mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO CON BASCULANTE COLOR CRUDO (5.65X1.85)	UN	17.00
17	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-10 6mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO CON BASCULANTE COLOR CRUDO (5.65X1.85)	UN	2.00
18	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-11 5mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO CON REJILLA DE VENTILACION. COLOR CRUDO (9.33X0.60)	UN	3.00
19	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-12 6mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO CON BASCULANTE COLOR CRUDO (3.24X1.85)	UN	3.00
20	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-13 6mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO COLOR CRUDO (10.00X3.47)	UN	1.00
21	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-13A 6mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO CON BASCULANTE COLOR CRUDO (10.00X3.12)	UN	1.00
22	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-14 6mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO COLOR CRUDO (9.22X3.49)	UN	1.00
23	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-14A 6mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO COLOR CRUDO (9.22X3.12)	UN	1.00
24	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-15 6mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO COLOR CRUDO (7.01X8.24)	UN	2.00
25	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-16 6mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO COLOR CRUDO (7.00X3.15)	UN	2.00
26	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-17 6mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO COLOR CRUDO (3.15X11.33)	UN	1.00
27	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-18 6mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO COLOR CRUDO (8.08X11.33)	UN	1.00
28	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-19 6mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO COLOR CRUDO (5.60X8.24)	UN	1.00
29	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-20 6mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO COLOR CRUDO (0.81X1.96)	UN	4.00
30	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-21 6mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO COLOR CRUDO (2.93X7.59)	UN	1.00
31	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-22 6mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO CON BASCULANTE COLOR CRUDO (10.80X3.29)	UN	1.00
32	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-23 6mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO CON BASCULANTE COLOR CRUDO (8.93X1.85)	UN	1.00
33	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-24 6mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO COLOR CRUDO (1.60X0.70)	UN	1.00
34	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-25 6mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO COLOR CRUDO (3.15X7.00)	UN	3.00
35	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-26 6mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO COLOR CRUDO (3.20X1.60)	UN	1.00
36	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA TIPO V-27 5mm (TEMPLADO O LAMINADO) ALUMINIO ANODIZADO COLOR CRUDO (0.80X1.60)	UN	2.00
37	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA TIPO P-01 VIDRIO TEMPLADO DE 10 mm. INLUYE ZOCALO EN ALUMINIO COLOR PLATA (2.00X2.50)	UN	4.00
38	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA TIPO P-02 VIDRIO TEMPLADO DE 10 mm. INLUYE ZOCALO EN ALUMINIO COLOR PLATA (2.00X2.20)	UN	2.00
39	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA TIPO P-03 EN ALUMINIO COLOR MATE CON MIRILLA (1.00X2.20)	UN	53.00
40	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA TIPO P-08 LAMINA COLD ROLL CAL. 18 COLOR PLATA (0.80X2.20)	UN	9.00

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
41	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA TIPO P-09 LAMINA COLD ROLL CAL. 18 COLOR PLATA (1.00X2.20)	UN	4.00
42	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA TIPO P-10 LAMINA COLD ROLL CAL. 18 COLOR PLATA (1.25X2.20)	UN	3.00
43	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA TIPO P-11 VIDRIO TEMPLADO ALUMINIO COLOR PLATA (1.55X2.20)	UN	1.00
44	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA TIPO P-13 METALICA TUBO CUADRADO COLOR NEGRO (1.25X2.20)	UN	2.00
45	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA TIPO P-14 LAMINA COLD ROLL CAL. 18 PERSIANA COLOR PLATA (2.00X2.20)	UN	3.00
46	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA TIPO P-15 LAMINA COLD ROLL CAL. 18 COLOR PLATA (1.60X2.20)	UN	1.00
47	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA TIPO P-16 CORREDIZA DE ALUMINIO Y VIDRIO COLOR CRUDO (2.80X2.20)	UN	4.00
48	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA TIPO P-17 LAMINA COLD ROLL CAL. 18 COLOR PLATA (1.00X2.50)	UN	3.00
49	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA TIPO P-18 LAMINA COLD ROLL CAL. 18 PERSIANA COLOR GRIS MATE (1.91X2.20)	UN	2.00
50	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA TIPO P-19 LAMINA COLD ROLL CAL. 18 COLOR PLATA (1.00X2.20)	UN	6.00
51	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA TIPO P-20 LAMINA COLD ROLL CAL. 18 COLOR PLATA (0.80X1.85)	UN	2.00
52	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA EN ALUMINIO CON REJILLA DE VENTILACION (1.16X.50) BAÑO DE PORTERIA (REVISAR TIPO DE VENTANA)	UN	1.00
53	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA PORTERIA ALUMINIO ANODIZADO COLOR CRUDO (1.50X4.20) L	UN	1.00
54	SUMINISTRO E INSTALACION CERRAMIENTO ESCALERA CONTRA INCENDIO EN TUBERIA CUADRADA S/DISEÑO	M2	185.00
55	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTASOLES EN MADERA PLASTICA DEBIDAMENTE INSTALADA, INCLUYE PIVOTES Y ELEMENTOS DE ANCLAJE	M2	32.00
56	SUMINISTRO E INSTALACION PASAMANOS DE ESCALERAS CENTRALES	ML	39.00

Imagen tomada del Proyecto pliego de condiciones Pg 24, 25 y 26

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta el valor del contrato enmarcado en el numeral 11, página 14 del pliego de condiciones definitivo, el cual es \$1.091'597.299,92 solicitamos a la entidad de manera respetuosa, que sea publicado los precios marco, con los cuales la entidad llego a la conclusión del valor del contrato, lo anterior para poder dar un análisis más detallado y juicioso a la oferta económica.

OBSERVACION 4

De acuerdo con lo estipulado en el pre pliegos de condiciones, página 30 numeral 15.4.3 DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS, literal C PERSONAL NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, la entidad manifiesta: **El oferente que resulte adjudicatario del futuro contrato, deberá contar para la ejecución del objeto contractual con los siguientes profesionales y los perfiles relacionados a continuación:**

CARGO	PERFIL
RESIDENTE DE OBRA	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero, con mínimo UN (1) año de experiencia profesional contado a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional la cual a su vez deberá encontrarse vigente y certificada por la entidad competente.
SISO	<ul style="list-style-type: none"> PROFESIONAL CON POSGRADO EN SALUD OCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, con experiencia general mayor
	<p>o igual a UN (1) año contado a partir de la fecha de expedición de la Licencia en Salud y Seguridad en el Trabajo, la cual deberá ser aportada. Debe aportar el curso de 50 horas de SST vigente, expedido por una entidad avalada por el Ministerio del Trabajo.</p>

Imagen tomada del pre pliego de condiciones Pg 30

De acuerdo con lo anterior, solicitamos a la entidad de manera respetuosa se aclare:

Residente de Obra: La experiencia profesional del ingeniero residente de obra se debe acreditar mediante certificación laboral, o bastará con la presentación de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios.

OBSERVACION 5

De acuerdo con lo estipulado en el pre pliegos de condiciones, página 31 numeral 15.4.1 PROPUESTA ECONOMICA, literales i. Listado de Insumos, ii. Cuadrillas y Jornales, iii. Análisis del Factor prestacional, iv. Listado de Equipos, v. Análisis de precios unitarios, solicitamos a la universidad, en pro de que los proponentes no cometan o este incursos en errores de transcripción, manera o forma de presentación de todos estos componentes, que publique cada uno de estos componentes en la página principal del SECOP I o en la página de contratación de la universidad pedagógica y tecnológica de Colombia.

OBSERVACION 6

De acuerdo con lo estipulado en el pre pliegos de condiciones, página 35 numeral 14.5 DOCUMENTOS DE VERIFICACION SIG (Sistema Integrado de Gestión), la entidad manifiesta:

TIPO	CONDICIONES	DOCUMENTOS REQUERIDOS
Sistema Integrado de Gestión	Según matriz de Requisitos en seguridad y salud y gestión ambiental	<p>De acuerdo con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, como contratista y/o proveedor deberá dar cumplimiento a los requisitos, de acuerdo con el objeto del Contrato, Según Matriz de Requisitos en seguridad y salud y gestión ambiental. Ver Anexo N° 8. Dentro de la oferta lo que corresponde a requisitos habilitantes.</p> <p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación igual o mayor a 86% para tener un sistema SST aceptable).</p> <p>Nota: si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.</p> <p>Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación firmada por el representante legal, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.</p> <p>Si la empresa es de riesgo I y II con menos de 10 trabajadores podrá cumplir este requisito con la certificación interna adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019 debidamente diligenciada y firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (adjuntar copia de la licencia). Para uniones temporales o consorcios cada una de las empresas que lo conforman debe presentar este requisito.</p> <p>Protocolo de Bioseguridad para la prevención del COVID - 19 para las actividades específicas a desarrollar con la Universidad. Estos protocolos deben estar conforme a lo establecido en la Resolución 0666 de 2020 establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social.</p>

Imagen tomada del pre pliego de condiciones Pg 35

De acuerdo con lo anterior los proponentes deberán presentar Certificación emitida por la Arl a la cual se encuentre afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valorización aceptable según resolución 0312 de 2019 Art 28, donde se evidencia que la empresa cuenta con una calificación mayor o igual al 86%; Adicional a esto, para consorcios o uniones temporales cada uno de las empresas que lo conforman debe presentar este requisito.

A lo anterior, de manera cordial, solicito a la entidad aclarar en caso de que dentro del oferente plural o proponente singular sea una persona natural, que tipo de certificación debe anexar, toda vez que las entidades Administradoras de Riesgos Laborales ARL, para Empresas Personas naturales no emiten este tipo de certificación y aún más cuando esta empresa Persona Natural no cuenta con personal a Cargo, por lo que es incierto como y de qué manera para poder presentar propuesta y poder habilitarse, la Empresa Persona Natural puede acreditar este requisito.

OBSERVACION 7

De acuerdo con lo estipulado en el PRE pliegos de condiciones, página 42 numeral 16.3 FACTORES DE PONDERACIÓN, Literal B. CAPACIDAD OPERATIVA (Máximo 400 Puntos) la entidad manifiesta:

Para la evaluación de la experiencia específica, el proponente deberá acreditar MÍNIMO UNO (1) MÁXIMO TRES (3) contratos junto con su acta de recibo final y/o acta de liquidación, ADICIONAL A LOS PRESENTADOS COMO EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE y a la documentación anexa según ANEXO EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Para asignar la puntuación, se reconocerán únicamente las propuestas habilitadas. Se concederá un máximo de 400 puntos, de acuerdo al siguiente procedimiento:

El proponente habilitado presentará **MINIMO UNO (1) MÁXIMO TRES (3)** contratos junto con su factura y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación **adjuntando en todo caso copia del contrato**, cuyo objeto, o las actividades del contrato presentado contemplen el suministro e instalación de carpintería metálica, y que a su vez se encuentre registrado en al menos uno de los códigos UNSPSC en que se encuentra clasificada la invitación y que será verificado en el RUP.

SEGMENTOS	CLASES
30171500	Puertas
30171600	Ventanas
30171900	Marcos de ventana
30181500	Porcelana sanitaria
30191601	Escaleras y accesorios de andamiaje

La asignación de puntaje para la experiencia específica se hará de la siguiente manera:

CRITERIO	PUNTAJE
El oferente que en un (1) contrato, con las condiciones indicadas en este numeral y donde las actividades de experiencia específica sumen un valor igual o mayor del 100% del Presupuesto oficial expresado en SMMLV.	400 puntos
El oferente que en la sumatoria de dos (2) contratos, con las condiciones indicadas en este numeral y donde las actividades de experiencia específica sumen un valor igual o mayor del 100% del Presupuesto oficial expresado en SMMLV.	380 puntos
El oferente que en la sumatoria de tres (3) contratos, con las condiciones indicadas en este numeral y donde las actividades de experiencia específica sumen un valor igual o mayor del 100% del Presupuesto oficial expresado en SMMLV.	360 puntos

Imagen tomada del pre pliego de condiciones Pg 42

A lo anterior, solicitamos a la entidad, aclarar, en caso de que la propuesta sea presentada por un proponente plural (Consortio o Unión Temporal), como será acreditada dicho contrato, es decir, si es posible que se acredite por cualquiera de los miembros o de que forma el proponente debe acreditarlo.

Sin otro particular

Atentamente,



JHONNATAN SANTIAGO SANABRIA VERGARA

C.C 1.049.630.484 De Tunja

Ing.santiagosanabriav@gmail.com

Cel: +57 314 385 2360